



Concejo Municipal

ACTA ORD.Nº43:

SESIÓN ORDINARIA Nº43/2009.-

En Osorno, a 10 de noviembre de 2009, siendo las 15.00 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº42 de fecha 03 de Noviembre de 2009.
- 2) ORD.Nº104 DEL 13.11.09., COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para adjudicación de licitación pública ID 2308-125 CO09, “Mejoramiento y Construcción de Plaza Almagro III”.
- 3) ORD.Nº1459 DEL 03.11.09., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobación del “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2010”.
- 4) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración del Concejo el acta de la sesión ordinaria Nº42 del 03.11.2009

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº42 de fecha 03 de Noviembre de 2009 por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº552.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.Nº104 DEL 13.11.09., COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para adjudicación de licitación pública ID 2308-125 CO09, "Mejoramiento y Construcción de Plaza Almagro III".

Se da lectura al «ORD. Nº104 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. ANT.: ID. 2308-125-CO09 "MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS: PLAZA ALMAGRO III". MAT.: INFORMA SOBRE OFERTA. OSORNO, 13 DE OCTUBRE DE 2009. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

Con relación a la Apertura Electrónica de la Propuesta del antecedente, efectuada en dependencias de la Oficina de Secplan, se informa a Ud., lo siguiente:

1.- Dicha Propuesta se abrió el 07 de Octubre del año en curso en presencia de:

- > Ángela Villarroel Mansilla, Secretaria Comunal de Planificación
- > Carlos Moreno Ortiz, Jefe Unidad de Licitaciones
- > Carlos González Uribe, Ingeniero Civil.
- > Evelyn Auad Salman, Constructor Civil

2.— Presento antecedentes el único proponente:

- > Constructora Katar Ltda., cumple con todos los antecedentes

3.- Cuadro Comparativo de ofertas

| PROponente | OFERTA C/IVA | PLAZO |
|------------------------------|----------------|------------------|
| I.- Constructora Katar Ltda. | \$18.927.069.- | 50 días corridos |

4.- En Tas Bases Administrativas se estipuló que las ofertas serían evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Precio - 70%
- Plazo - 20%
- Experiencia - 10%



El puntaje de estos criterios es el siguiente:

- Económico : A menor precio 100 puntos.
- Plazo : A menor plazo 100 puntos.
- Experiencia : A mayor experiencia 00 puntos.

$$\text{Puntaje} = \frac{100 \times \text{menor oferta (o plazo)}}{\text{Oferta a evaluar}}$$

$$\text{Puntaje} = \frac{100 \times \text{Oferta a evaluar}}{\text{mayor experiencia}}$$

$$\text{Puntaje} = \frac{100 \times \text{Mayor experiencia}}{\text{Experiencia a evaluar}}$$

5.-Cuadro de Evaluación:

| PROPONENTE | PRECIO | | PLAZO | | EXP. | | TOTAL |
|------------------------------|--------|------|-------|------|-------|------|--------------------|
| | PTOS. | % | PTOS. | % | PTOS. | % | |
| 1.- Constructora Katar Ltda. | 100,0 | 70,0 | 100,0 | 20,0 | 100,0 | 10,0 | Σ% puntos 100,0 |

6.- Visto el cuadro comparativo de ofertas y revisados los antecedentes solicitados en las Bases del llamado a Propuesta Privada, se establece que el oferente cumplen con la capacidad técnica y económica para realizar Mejoramiento y Construcción de Plazas: Plaza Almagro III.

7.- Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación (Σ% puntos) hecha en el pto. 5, se sugiere adjudicar la Propuesta Pública N°83/2009 "Mejoramiento y Construcción de Plazas: Plaza Almagro 111", siendo el único oferente que postula y el presupuesto disponible asciende a \$17.056.658.- la Empresa Constructora Katar Ltda., oferta por un monto de \$18.927.069. con I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 50 días corridos, ya que obtuvo 100,00 puntos.

Por lo tanto, se solicita asignar fondos presupuestarios por la cantidad de \$1.870.411.- para saldar diferencia establecida. Además se informa que Propuesta Pública N°83 12009 Mejoramiento y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Construcción de Plazas: Plaza Almagro 111, supera las 500 UTM, por lo cual debe ser presentada por el Sr. Alcalde al Honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo de adjudicación.

Se adjunta Acta de Apertura Electrónica y cuadro comparativo de ofertas Chilecompra.

Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes,

MUNICIPALIDAD OSORNO SECPLAN ANGELA VILLARROEL MANSILLA COMISIÓN TÉCNICA

MUNICIPALIDAD OSORNO SECPLAN CARLOS GONZALEZ URIBE COMISIÓN TÉCNICA

MUNICIPALIDAD OSORNO SECPLAN EVELYN AUAD SALMAN COMISIÓN TÉCNICA

MUNICIPALIDAD OSORNO UNIDAD DE LICITACIONES CARLOS MORENO ORTIZ COMISIÓN TÉCNICA

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°83/2009 "Mejoramiento y Construcción de Plazas: Plaza Almagro III", a la Constructora Katar Ltda., por un monto de \$18.927.069.- con I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 50 días corridos. Lo anterior, de acuerdo a lo informado en el Ordinario N°104 de la Comisión Técnica, de fecha 13 de octubre de 2009.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N° 553.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°1459 DEL 03.11.09., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobación del "Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2010".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD.Nº1459 D.A.E.M. ANT: PADEM 2010. MAT.: SOLICITA INCORPORACIÓN DEL PADEM. OSORNO, 03 DE NOVIEMBRE DE 2009. DE: DIRECTOR DEPTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL. A: SEÑOR ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA.

1. Por intermedio del presente y conforme a lo establecido en la Ley N19410, me permito solicitar a Lid., la incorporación para la Aprobación final del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2010 al Honorable Concejo en la tabla del martes 10 de noviembre, ya que en lo relativo a los plazos, este debe realizarse como fecha límite hasta el 15 de noviembre.

2. Para su conocimiento y resolución.

Saluda atentamente JORGE EGGON RADDATZ SOTO, PROFESOR, DIRECTOR DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL».

ALCALDE BERTIN: "También los antecedentes se los hicieron llegar en su oportunidad".

CONCEJAL CASANOVA: "Me gustaría si pudiera pasar a la mesa don Héctor Águila y don Oscar Rosales, para hacerles algunas consultas.

Se integran a la mesa don Héctor Águila, Jefe de Área Administrativa del D.A.E.M., y don Oscar Rosales, Jefe Área de Finanzas del D.A.E.M.

CONCEJAL CASANOVA: "En relación a la dotación docente que aparece en el PADEM, ésta dotación está trabajada y aprobada y en manos del señor Alcalde para el año 2010".

SEÑOR AGUILA: "Buenas tardes señor Presidente, señores Concejales, efectivamente la dotación docente es un instrumento anexo al PADEM, que tiene que sancionarse ahora el 15 de noviembre, pero la sanciona el Ministerio de Educación. Ahora está en poder del señor Alcalde, el decreto con el instrumento que estipula la dotación que se debe contratar para el año 2010".



Concejo Municipal

CONCEJAL CASANOVA: "En el tema de los profesores a contrata, la cantidad de horas para el próximo año, está estipulada, está registrada".

SEÑOR AGUILA: "Sí, está registrada las hora titulares y las horas a contrata que se debe contratar por cada una de las especialidades".

CONCEJAL CASANOVA: "En relación en este minuto, a la proyección de matrícula, porque la impresión que tengo es que vamos a tener una fuga bastante importante de alumnos hacia los colegios particulares subvencionados, producto de estos paros consecutivos y creo que los apoderados no van arriesgarse nuevamente a lo que ha pasado este año. ¿Eso está considerado en los menores ingresos, producto de la subvención?"

SEÑOR ROSALES: "Buenas tardes señor Presidente, señores Concejales. La verdad es que la proyección que tenemos nosotros, es una proyección medida y analizada al mes de agosto del año en ejercicio y son del orden de los 16.500 alumnos, esperábamos en ese momento mantener a lo menos la matrícula existente."

ALCALDE BERTIN: "Con tendencia al aumento en ese entonces".

SEÑOR ROSALES: "Efectivamente con tendencia al aumento, dado que respecto al año 2008 y 2009 mantuvimos una matrícula con un leve aumento, dada ésta situación extraordinaria que hemos tenido en estos últimos tiempos, creo que efectivamente va haber un perjuicio a la matrícula. Sin embargo, esperamos que esta no sea tanto y que podamos revertir de alguna forma esta situación con una campaña publicitaria potente entre los meses de noviembre, diciembre, enero fundamentalmente".

CONCEJAL CASANOVA: "Mi preocupación radica en que hoy en día con todo el tema del paro, lamentablemente los alumnos son los más perjudicados, hay una cantidad de materia impresionante que no se ha pasado, y el daño no solamente se originó o se va a originar en los alumnos que están en cuarto año medio, sino esto tiene un efecto rebote bastante importante, un efecto domino, de primero a cuarto medio, porque las materias que no se pasaron en primero medio son las materias continuadoras de segundo y así sucesivamente; por lo tanto, el daño que se ha generado acá al alumno es realmente de proporciones. He conversado con varios presidentes de Centros de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Padres de varias escuelas nuestras, señor Presidente, y el ánimo no es precisamente a quedarse, todo lo contrario, a emigrar a establecimientos particulares subvencionados que le dan la tranquilidad que las clases se van a hacer durante todo el año y no como ahora. Entonces, a mí me preocupa, primero la proyección que uno puede hacer presupuestariamente, porque si hay menos alumnos, evidentemente van a sobrar profesores, y no sé si toda esa contingencia estará presupuestado o estudiado en algún minuto, porque esto va a generar un efecto importantísimo, y es que simplemente leyendo la prensa nacional, va haber una fuga con lo que paso este año y el año 2006 con la revolución pingüina, con lo cual son demasiados los vacíos pedagógicos en este minuto, y que va a repercutir no solamente en el D.A.E.M. nuestro, sino en todos los D.A.E.M. a lo largo de todo el país. Por eso, me imagino que estas consideraciones de alguna manera deben estar presupuestadas o tener escenario alternativo.

El otro tema que quisiera saber es sí en la planta de funcionarios que está puesta en el PADEM, es la misma planta de funcionarios que se va mantener para el año 2010 o va a aumentar”.

SEÑOR AGUILA: “La planta que existe en el PADEM es la misma que estaría para el año 2010”.

CONCEJAL CASANOVA: “Y los funcionarios a contrata, y administrativos”.

SEÑOR AGUILA: “Los administrativos en el D.A.E.M. esta sería la planta completa, estaríamos aproximadamente con 33 funcionarios, donde va incorporado eléctricos y gasfiteros que ya estaban dispuestos, chóferes de los buses y personal que llegó para fortalecer las áreas de adquisiciones, y la parte de Control del Departamento de Educación”.

CONCEJAL CASANOVA: “¿Cuántas personas han llegado nuevas desde que asumió don Jorge Raddatz como Jefe del D.A.E.M.?”

SEÑOR AGUILA: “Cuatro personas. Una en la parte de adquisiciones para agilizar el tema de las compras, en la parte de Control de auditoría interna al Departamento de Educación, en la parte de apoyo al área de Obras del Departamento y el Asesor Jurídico, el abogado para agilizar y pronunciarse sobre los procesos administrativos del Departamento de Educación, está contratado en forma independiente con 44 horas en el Departamento”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL MELLA: "Actualmente hay personal docente excedente de acuerdo a los requerimientos de cada una de las unidades educativas".

SSEÑOR AGUILA: "Este tema fue subsanado el año 2008, con el retiro voluntario de aproximadamente 200 profesores, quedó saneado el sistema, no tenemos docentes en estos momentos excedentes, ni en educación media, ni en básica".

CONCEJAL MELLA: "Comparto la preocupación que tiene el colega Casanova, que es el Presidente de la Comisión de Educación, porque la evolución de las distintas movilizaciones que ha hecho el magisterio en el presente año, y que se ha repetido en años anteriores, creo que ha faltado únicamente que los sostenedores de escuelas o colegios particulares subvencionados le hagan llegar una tarjeta de agradecimiento a los respectivos colegios de profesores a lo largo de todo el país, porque prácticamente no van a necesitar propaganda, va haber una fuerte migración de los alumnos de los colegios municipalizados a los colegios particulares subvencionados, si yo soy padre y me interesa la suerte de mis hijos, por cierto que voy a matricular a mis hijos en establecimientos que me den garantía que le van a hacer clases.

Ahora otra consideración, muchas veces he podido percibir que a nivel de los establecimientos municipalizados hay gente con una carga horaria bastante grande, personas que consiguen, que presionan, para obtener más allá de las 30, 36, 40 ó hasta más de las 44 horas semanales, a veces no en un mismo establecimiento educacional y esto es una inquietud que planteo hace bastante años atrás, al colega Casanova le consta mi preocupación por la suerte de muchos profesionales de la educación, que vemos que andan deambulando y poco menos en una actitud humillante de una oficina a otra, de la Dirección Provincial de Educación al D.A.E.M. para ver la posibilidad que sean considerados sus servicios y poder incorporarse al sistema, y sin embargo, en una actitud bien poca solidaria, muchas veces hay profesores que luchan teniendo ya 40 horas por tener más, en circunstancia de que podría perfectamente establecerse de que una buena carga horaria son 30 horas a la semana, como para que pueda un profesor preparar bien sus clases y darle la posibilidad perfectamente con el diferencial con 14 horas a otro profesor, la idea es que no todos los profesores coman torta, sino que también otros puedan comer pan".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Comparto la preocupación de don Alexis Casanova, en términos de lo que está pasando con el paro de los profesores, lo hemos dicho públicamente incluso, pero hemos estado tomando algunas medidas y hoy día me gustaría que corroborara Jorge, tenemos de los 40 establecimientos, hay 30 incorporados a clases y tenemos solamente 11 establecimientos que estarían en paro hasta el día lunes. Lamentablemente de esos 11 son los liceos más importantes que están en paro, porque esa es la parte más complicada, ya que ahí están los alumnos que tienen que dar la PSU. Sin embargo, con respecto al PADEM, este tema lo trabajamos en el mes de agosto, y ustedes saben que ahí no podíamos prever lo que iba a pasar a fin de año, por lo tanto, se tiene que trabajar dentro de sus márgenes, nosotros en agosto estábamos muy inspirados con todo el trabajo que estábamos haciendo en educación, ustedes saben el empeño que hemos puesto este año, he sido concordante con todos ustedes, de poner mucho énfasis en el tema de la Educación y la verdad es que seguimos con las mismas ganas y pensábamos que íbamos a tener un aumento importante en la matrícula, porque hemos hecho un trabajo bastante importante en la educación y lo vamos a seguir haciendo por supuesto, nuestro interés es que las cosas sigan en la misma línea y a pesar de todo estoy un poco más optimista y creo que no vamos a perder alumnos, o sea, vamos a iniciar una campaña, la teníamos preparada para este mes, pero la hemos detenido porque no es buena lanzarla ahora, por lo tanto una vez que pase todo este tema, vamos a lanzar una campaña por los medios de comunicación, para ver cómo retornamos alumnos a nuestro sistema, creo que vamos a apuntar para allá.

En el tema de contrata del D.A.E.M., quiero ser bien claro, y quiero que ustedes me entiendan también, ustedes mismos me dijeron cuando llegamos acá, que el D.A.E.M. anteriormente estaba manejado de una forma muy especial, dos, o tres personas manejaban este departamento y no había más, hoy día estamos armando equipo de trabajos, equipos que se hagan responsables de la dirección como corresponde y si ustedes vieron que se contrató un auditor que está trabajando internamente, y se contrató un ingeniero, y un ingeniero constructor, porque la parte técnica también estamos fallando el D.A.E.M. construye harto, tiene que hacer muchas reparaciones, y no tenemos personal técnico para trabajar en esta parte, hoy día estamos preparados para las licitaciones, para construir y para poder evaluar y poder hacer cierto pequeños proyectos del D.A.E.M. También ustedes saben que nos quedamos sin los dos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

asesores jurídicos, por lo tanto, había que contratar uno, creo que se justifica plenamente, y esto está sujeto a las contingencias, porque cuando don Alexis consulta si se va a contratar a alguien más, en esto no quiero ser tan taxativo en este tema, porque esta sujeto a las contingencias del momento, porque qué pasa si el próximo año determinamos comprar 5 ó 6 buses más, o sea, vamos a tener que contratar personal nuevos, otros 5 ó 6 chóferes más, o sea, si tenemos un aumento grande de obras y necesitamos más inspectores técnicos para trabajar, y vamos a tener que contratar otro técnico más, o sea, toda queda sujeto a la contingencia, sin lugar a duda que la nómina que tenemos de profesores a contrata, si el día de mañana no tenemos las horas de clases, no se van a contratar. Nosotros colocamos el marco, pero de ahí para abajo si no se necesitan, no se contratan, si nos va mal en la matrícula, sin lugar a duda que vamos a tener ese inconveniente y lo vamos aplicar, eso ténganlo claro señores Concejales, o sea, en ese sentido se avanza, no porque ahí tengamos un marco de 100, se tenga que contratar a los 100, no es simplemente los que teníamos estipulado para resguardar el normal funcionamiento del caso, de una normal matrícula, pero si esto varía, se mueve todo”.

CONCEJAL MELLA: “Me interesaría si se da el caso de profesores que están jubilados, estén ejerciendo vale decir, de que perciben una jubilación y que adicionalmente hacen clases dentro del sistema de educación municipal”.

ALCALDE BERTIN: “Haciendo clases no, pero trabajando sí en el mismo D.A.E.M., es el caso del director don Jorge Raddatz”.

CONCEJAL MELLA: “Pero no en docencia”.

ALCALDE BERTIN: “No en docencia”.

CONCEJAL CARRILLO: “Bueno estoy por aprobar el PADEM, pero si me gustaría que para el próximo año, se dejara establecido que por lo menos se hicieran unas dos o tres evaluaciones en el año del avance del mismo documento, porque ha ocurrido que en reiteradas ocasiones hemos solicitado justamente hacer cuadros comparativos de lo que se prometió y lo que se ha hecho, y la verdad es que nunca hemos podido tener claridad al respecto. Entonces, me gustaría que el próximo año ya se aplicara eso, que cada 3 ó 6 meses se pudiera hacer una evaluación del PADEM”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL CASANOVA : "La verdad es que este PADEM fue construido antes que asumiera don Jorge Raddatz, él viene a recoger trabajo que se había hecho anteriormente, por lo tanto, algunas cosas que hemos planteado durante mucho tiempo acá en la comisión, que es la evaluación de los directores de nuestros establecimientos, si bien es cierto, no es una evaluación punitiva, pero algún tipo de evaluación, porque hoy día no tienen ninguna, y eso se ha solicitado innumerables veces, y realmente que hay directores que son extraordinariamente buenos, comprometidos con la unidad educativa, con los apoderados, con los alumnos, pero también como en la viña del Señor, hay de todo, hay directores que 10 ó 15 de diciembre desaparecen y no los vemos hasta marzo. Entonces, he solicitado reiteradamente que se pueda confeccionar una pauta de seguimiento de los directores, en cuanto a cumplimiento y una serie de cosas, desconozco las razones por las cuales anteriormente no se pudo llevar a cabo, pero como don Jorge acaba de asumir, esto que se pueda implementar para el próximo año, los directores están por ley con un mandato de 5 años, en cierta medida igual que los docentes, con el Estatuto Docente, prácticamente inamovibles bajo esta circunstancia, pero es bueno tener una evaluación de su gestión, la verdad es muy importante y en ese sentido destacar que desde las escuelas rurales señor Presidente, están todas trabajando, para ellos no existió paro, nuestras escuelas rurales trabajaron, están haciendo clases y es lamentable que nuestros liceos emblemáticos estén en paro, y el instituto politécnico que es un instituto nuevo, que está en la calle Domingo Santa María está trabajando. Bueno pero dos liceos nuestros están en clases y el resto de las escuelas en su gran mayoría están haciendo clases, las dos escuelas de Francke están trabajando, por lo tanto, se han ido sumando a la petición de los apoderados, pero no hacer un tema menor la situación del éxodo y la fuga de los apoderados hacia los colegios particulares subvencionados y muy bien lo graficó el Concejal Mella, no hay mejor cosa que lo que hicieron nuestros establecimientos públicos a nivel nacional, que hacerle un flaco favor a la educación particular subvencionada y particular pagada y vamos a tener que prepararnos para la contingencia porque vamos a tener un problema de docentes sin clases, porque no van a tener alumnos, lamentablemente va a ser así".

CONCEJAL VARGAS: "En la página N°77 de este PADEM, dice: masificación del idioma inglés, «Falta masificar la enseñanza del idioma Inglés desde el nivel educativo inicial. Objetivo: Potenciar la enseñanza del idioma Inglés en los establecimientos educacionales de la comuna desde educación parvularia. Meta: incorporar el idioma



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

ingles a partir del primer nivel de transición de educación en el 100% de las escuelas urbanas y rurales». Quisiera poner acá el tema señor Presidente, no sé si se podrá incorporar desde ahora ya o estará sujeto a alguna conversación, y respecto a qué ocurre con la educación intercultural, viene un tema de gobierno a partir del próximo año, de ley más que de Gobierno, de aquellos cursos con un 20% de alumnos de condición indígena, tiene que tener acceso a contenidos de educación intercultural bilingüe, por lo tanto, no es un tema menor, conociendo nuestra realidad de los establecimientos que tenemos acá, sobre todo el sector Rahue, sector Francke y las escuelas de los sectores rurales, por lo tanto, me parece que aquí es necesario hacer una reunión, nuestra comisión de educación, con la Dirección Provincial de Educación, CONADI, para conocer detalles de esto que a partir del 2010, es ley que en estos establecimientos con 20% de alumnos en condiciones indígenas, debemos tener también los contenidos de nuestra educación intercultural, es un tema que quiero dejar planteado, dispuesto a aprobar el PADEM, pero con esta salvedad señor Presidente, para que se de esta ocasión, en una reunión, para que podamos conversar el tema, de cómo podemos nosotros luego plantearla al señor Alcalde y poder incorporarla a partir del 2010, como lo va a exigir la ley también”.

CONCEJAL MUÑOZ : “Algunas consideraciones generales solamente Presidente, en el sentido de tratar de presentar algunos planes en consideración de la realidad de cada uno de los establecimientos educacionales, creo que gran parte de los objetivos y metas que se presentan acá, tienen que ver con aspectos más generales, creo que sería bueno establecer algunos indicadores de gestión, pero de acuerdo a las realidades que cada establecimiento educacional tenga, porque no podemos comparar establecimientos que orienten su enseñanza, su educación a alumnos que finalmente tienen que tener una buena rendición en la PSU a establecimientos educacionales que buscan una calificación a través de establecimientos con educación técnica, por lo tanto, creo que sería bueno hacer un esfuerzo en ese sentido, establecer indicadores de gestión, pero orientado a la realidad educativa que cada establecimiento educacional tenga.

Tenia anotado también la observación que hace el colega Vargas, en relación a la educación intercultural bilingüe, no se observa nada al respecto de la alta presencia en algunos establecimientos con respecto a niños y niñas de ascendencia indígena.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Con respecto al tema de la enseñanza extraescolar, hay una serie de actividades que están orientadas preferentemente al tema deportivo, siento que es importante rescatar eso. Sin embargo, se nota mucho la mano y creo que es importante incorporar algunos aspectos de voluntariado, en el sentido de poder generar conciencia de lo que significa el servicio a la comunidad de parte de nuestros alumnos, y también poder trabajar algo complementario con nuestro Museo Interactivo, que este orientado al tema de la ciencia tecnología. Creo que sería bueno además, ver la forma de poder abrir un poco más el tema extraescolar, no solamente orientarlo al aspecto deportivo.

En relación a las evaluaciones que aquí se plantean, está incorporado a partir de la página 88, que habla de una serie de evaluaciones y monitoreo, que creo que antes nunca se había incorporado, donde se hace un sistema de evaluación e incluso hay pautas de evaluación. Me parece interesante esto poderlo llevar a la práctica, donde no solamente se incorpora al Concejo Municipal, sino que también al CESCO, creo que éste también debe tener un protagonismo importante, de lo contrario es letra muerta promover la participación ciudadana, si es que no son capaces evidentemente de poder plantear opiniones, respecto a lo que tiene que ver con la educación municipal”.

CONCEJAL CASANOVA: “En relación a la preocupación del colega Vargas, y el colega Muñoz del tema idiomático intercultural, porque se le da fuerza al idioma inglés. Quisiera comentar señor Presidente, simplemente a modo de información que recientemente, estoy hablando de 10 ó 15 días atrás, recién el Gobierno acaba de promulgar una indicación de que se va a entregar recursos a todos los establecimientos del país, para poder contratar monitores o personas que estén capacitadas para poder enseñar la lengua mapuche, porque hoy día tenemos un problema muy grave a nivel país con las Universidades que están dictando idiomas como el Francés y Alemán, que no se dictan en la malla curricular normal nuestra, únicamente el inglés, pero se va a reforzar el tema intercultural que acaba de plantear el colega, pero había un problema técnico de quién lo dictaba, quién está capacitado para hacer esos cursos y la evaluación de esos temas. Entonces, eso se está viendo ahora en este minuto, porque no cualquier persona puede llegar a una sala de clases y enseñar algo. Y el tema que plantea el colega, en cada unidad educativa, en cada liceo hay equipos de gestión, y estos se fijan metas o indicadores para el año siguiente, que a veces se reflejan a nivel



Concejo Municipal

macro en los PADEM, pero cada unidad educativa tiene su Equipo de gestión, con el Jefe Técnico, U.T.P. Orientador, donde establecen las metas de los resultados”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, lo que está aún faltando, vamos a tratar de incorporarlo en la medida que sea posible, pero el próximo PADEM me imagino que se va a trabajar con mucho más detenimiento en base a las mociones que ustedes preparan”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2010. Lo anterior, de acuerdo al Ordinaria N°1459 del D.A.E.M., de fecha 03 de noviembre de 2009.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°554.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- Se da lectura al «ORD.Nº471 D.A.F. ANT.: ACUERDO N°545/2009 DEL 27.10.09. MAT.: RESPONDE LO SOLICITADO. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En relación a documento en antecedente, en donde solicita información referente a licencias de conducir y a permisos de circulación, cabe señalarle que le informaremos lo que respecta a los recursos ingresados al Municipio en los periodo que solicitó, quedando el tema de la cantidad de atenciones en poder de la Dirección de Transito quienes informarán por este mismo medio.

Los datos solicitados son los siguientes:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

| Período | Ingresos Percibidos por Permisos de Circulación | Ingresos Percibidos por Licencias de Conducir |
|---------------------------|---|---|
| Enero 2008 – Octubre 2008 | \$ 1.409.354.927.- | \$ 146.127.144.- |
| Enero 2009 – Octubre 2009 | \$ 1.484.657.263.- | \$ 139.915.913.- |

Sin más que agregar, y esperando que esta información cumpla con lo requerido, se despide muy atte. a Ud. PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

CONCEJAL VARGAS: “ Llegó la respuesta del Ord. N°471, sobre el tema de nuestras atenciones que tenemos en permisos de circulación y licencias de conducir, que era una inquietud que planteé en una sesión anterior, producto que hemos estado viendo que hay llamados a concursos y que no se están llenando en esa repartición, y aquí claramente se está indicando que nos está afectando, ya que hay una baja importante y que seguramente con el transcurrir de los próximos meses se va a notar un poco más, porque este estudio seguro que se hizo cuando estaban otros profesionales, y ahora está solamente el señor Valenzuela en estos dos últimos meses, con un horario bastante restringido desde las 10:45 hrs. hasta las 13:00 hrs. atendiendo a un público bastante menor, lo que ha traído algunas dificultades, sobre todo para nuestros funcionarios que son los que tienen que poner la cara para todos los reclamos de la gente que no se siente bien atendida acá en este recinto. No he podido ver el libro de reclamos, me señala mucha gente que han ido a la oficina y han puesto reclamos, y querían ver si esto funciona, si llega a las autoridades o no. Me temo que si Rahue ya hubiese estado instalado como comuna, muchos de nuestros contribuyentes se habrían ido para allá, las amenazas y los reclamos que pasan por nuestros libros acá señalarían eso también, que se irían a otras municipalidades por la atención bastante menor que se hace, en cuanto a horario poco profesional en tema del médico, no sé si por ley tiene que ser un médico, porque el control es solamente ver un par de números”.

ALCALDE BERTIN: “Entiendo su preocupación, pero esto no es un tema tan sencillo y no depende de uno así tan libremente, la preocupación también la tengo yo, pero no sacamos nada con lamentarnos, aquí hay que solucionar el tema, y el tema no está en nuestras manos solucionarlo, hemos llamado a concurso en varias oportunidades, y no hay ningún médico que se interese por el cargo. Entonces,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

trabajar 22 horas en ese cargo, a lo mejor no es de gusto de los médicos, por lo tanto, no le interesa y no postulan y nosotros no podemos obligar a un médico que venga acá a trabajar y no hay médicos acá en Osorno, hoy día tenemos escasez y he conversado con la doctora Acuña y hemos estado buscado hace dos meses, tratando de convencer, e incluso tuvimos la posibilidad de contratar a un médico, pero el podía trabajar después de las 18:00 horas. Entonces, no se puede, y si queremos usar ese horario puntual, la verdad es que no tenemos la posibilidad de contratar a un médico, no es una cosa de mala voluntad y que no estemos haciendo el trabajo o que no estemos preocupados, es solamente que no encontramos un médico y aprovecho de solicitarles si alguien tiene algún médico amigo, que quiere venir hacer 22 horas, encantado lo contratamos mañana. Pero hoy día no hay médico”.

CONCEJAL VARGAS: “Pero cuál sería el motivo, ¿no le gustarán las condiciones?”

ALCALDE BERTIN: “No sabría decirle”.

CONCEJAL VARGAS: “Se tendrían que cambiar las condiciones en la licitación”.

CONCEJALA UBILLA: “Ellos se rigen por un ley especial”.

ALCALDE BERTIN: “Acá nosotros tenemos aranceles que no se pueden cambiar, no es tan sencillo”.

CONCEJAL CASANOVA: “Están asignados los valores, horas y los horarios, respecto a normas que tienen”.

CONCEJAL VARGAS: “Pero que pasa si se enferma el señor Valenzuela o se va de vacaciones”.

ALCALDE BERTIN: “Ahí estaríamos complicados, tendríamos que cerrar el psicotécnico”.

CONCEJAL VARGAS: “Ahora, la hora que están entregando es para después de un mes”.

ALCALDE BERTIN: “Si estamos conscientes, si yo pudiera colocar ahí un contador o un ingeniero ahí, tenga la seguridad que habrían unos 4 ó 5 personas trabajando en el psicotécnico, pero la persona que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

tiene que estar ahí es un médico. Su preocupación la comparto, pero la solución no es tan fácil, y vamos a seguir buscando, estamos en plena campaña”.

2.- Se da lectura al «ORD. N°196 CONTROL. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°.: Deliberación N° 253. Sesión Ordinaria N° 38 del 06.10.09. MAT.: Informa sobre mantención y combustibles para Sistemas de calefacción de Liceos y Escuelas Municipales. OSORNO, octubre 22 de 2009. DE: M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL, A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a Deliberación N°253, Sesión Ordinaria de Concejo N238 de fecha 06.10.09, en la cual el Concejal señor Carlos Vargas Vidal, solicita se realice una investigación acerca de las mantenciones que se han realizado a los Establecimientos Municipalizados, por los periodos 2007, 2008 y 2009, además lo concerniente al presupuesto para mantenciones y combustible con que cuenta el D.A.E.M., al respecto vengo en informar lo siguiente:

Para el presente informe esta unidad procedió aleatoriamente a seleccionar 12 Establecimientos Educativos (5 Liceos y 7 Escuelas), donde se entrevistaron a los respectivos Directores y además se solicitó información al D.A.E.M.

1.- INFORMACIÓN REQUERIDA AL D.A.E.M.

Entrevistado al señor Oscar Rosales Pérez, Jefe de Área de Presupuestos, quien manifestó que ese Departamento no efectúa aportes económicos para mantención y suministro de combustible a los sistemas de calefacción de los Liceos municipales. Son los propios Liceos quienes soportan estos gastos con fondos del Financiamiento Compartido, Fondos Ministeriales y Aportes del Centro General de Padres y Apoderados, a excepción de los Liceos Rahue e Industrial, quienes reciben un porcentaje mínimo como aporte solo de combustible.

En cuanto al suministro de combustible y mantención de los sistemas de calefacción de las Escuelas, el D.A.E.M. es el encargado de solventar dichos gastos y distribuir el presupuesto, de acuerdo a su disponibilidad, previa solicitud de los Directores de cada establecimiento educacional.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Respecto y en materia de presupuesto señalaron que lo invertido en mantención y calefacción durante los años 2008 y 2009 en los Establecimientos educacionales, por parte del D.A.E.M., fue lo siguiente:

a) Presupuesto año 2007: No se entregó información.

b) Presupuesto año 2008

1.- Cuenta presupuestaria 215.22.03.003 Para Calefacción:

Presupuesto \$25.000.000.-

De este presupuesto se gastó la suma de \$22.223.316.-, para la calefacción de los distintos establecimientos educacionales, para compra de leña y petróleo.

2.- Cuenta presupuestaria 215.22.006.006 Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos:

Presupuesto \$1.000.000.-

De este presupuesto se invirtió la suma de \$281.971.-, en la mantención de la caldera de la Escuela Canadá.

c) Presupuesto año 2009

1.- Cuenta presupuestaria 215.22.03.003 Para Calefacción:

Presupuesto: \$38.500.000.-

De este presupuesto se gastó para calefacción de los establecimientos educacionales la suma de \$24.098.844.-

2.- Cuenta presupuestaria 215.22.06.006 Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos:

Presupuesto inicial: \$1.000.000.-

De este presupuesto se invirtió en mantención de caldera de la Escuela Monseñor Francisco Valdés S. la suma de \$110.000.-

Además informan, que los periodos de adquisición de leña y petróleo para calefacción de establecimientos educacionales para los años 2007, 2008 y 2009 son los siguientes:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Adquisición de Petróleo

| Año | Entrega a partir del Mes | Cantidad | Periodo |
|------|--------------------------|--------------------------|--------------|
| 2007 | Abril | 1.000 litros por Escuela | Cada 2 meses |
| 2008 | Mayo | 1.000 litros por Escuela | Cada 2 meses |
| 2009 | Mayo | 1.000 litros por Escuela | Cada 2 meses |

Adquisición de Leña

| Año | Entrega a Partir del Mes | Cantidad Total | Periodo |
|------|--------------------------|----------------|--------------|
| 2007 | Abril | 270 metros | 1 vez al año |
| 2008 | Abril | 390 metros | 1 vez al año |
| 2009 | Junio | 485 metros | 1 vez al año |

La cantidad de metros de leña es el total adquirido por el D.A.E.M. y distribuido a los diferentes establecimientos que lo soliciten.

II.- INFORMACION DE PARTE DE DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT

Sistema de Calefacción:
Combustión Lenta y Salamandras

Mantenciones Realizadas

2007: Sin mantención, por falta de presupuesto.

2008: Se hicieron dos mantenciones, correspondientes a la limpieza de 17 combustión lenta, en los meses de abril y mayo, las que fueron realizadas por una empresa externa (Rolando Báez Valdivia), con recursos del Liceo, correspondientes a \$101.150.- cada una.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

2009: Sin mantención. La mantención de los sistemas de calefacción está contemplada dentro de la planificación anual pero por falta de presupuesto se le da prioridad a otro tipo de gastos.

Adquisición de Combustible:

2007: En el mes de marzo se adquirieron 60 metros de leña, correspondiente a \$855.372.-, financiada por el Liceo

2008: En el mes de febrero se adquirieron 50 metros de leña, correspondiente a \$773.500.-.

En el mes de septiembre se adquirieron 5 metros de leña, correspondiente a \$107.100.-.

En el mes de octubre se adquirieron 5 metros de leña, correspondiente a \$107.100.-, todas financiada por el Liceo

2009: 50 metros de leña aporta el Centro General de Padres y Apoderados y 35 Mts aportados por el D.A.E.M. (En forma excepcional por este año).

Recepción Combustible

La recepción de la leña la realiza el Director o el Inspector General del establecimiento.

LICEO INDUSTRIAL

Sistema de Calefacción:

4 Calderas a petróleo, 1 para el Internado, 1 para las salas de clases y 2 para el taller.

Mantenciones Realizadas

2007: Se hizo una mantención general en el mes de junio, a dos de las calderas (Internado y sala de clases), efectuada por la empresa Patricio Gottreux.

Se instalan calderas correspondientes al Taller.

2008: Sin Mantención, por falta de presupuesto.

2009: Sin Mantención, por falta de presupuesto.



Concejo Municipal

Las calderas del taller datan del año 2007 no se les ha hecho mantención general, salvo intervenciones puntuales a raíz del mal funcionamiento del sistema.

Adquisición de Combustible:

2007: En el mes de marzo se adquirieron 3.000 litros de petróleo correspondientes a \$1.258.000.-

En el mes de junio se adquirieron 1.000 litros de petróleo correspondientes a \$489.000.-

En el mes de septiembre se adquirieron 1.000 litros de petróleo correspondientes \$491.000.-. Todas financiadas por el Liceo.

2008: En el mes de marzo se adquirieron 2.000 litro de petróleo, correspondientes a \$1.400.000.-

En el mes de abril se adquirieron 2.000 litros de petróleo, correspondientes a \$1.103.781.-, ambas financiadas por el Liceo

En el mes de mayo se adquirieron 500 litros de petróleo, correspondientes a \$296.676.- aportados por el D.A.E.M.

En el mes de julio se adquirieron 1.300 litros de petróleo, correspondientes a \$681.000.- aportados por el D.A.E.M.

En el mes de septiembre se adquirieron 4.000 litros de petróleo, correspondientes a \$2.163.000.- aportados por el D.A.E.M.

2009: En el mes de abril, mediante ordinario N° 105, se solicitaron 4.000 litros de petróleo y el D.A.E.M. aportó solo 3.000 litros de petróleo, correspondientes a \$1.279.875.-. Posteriormente en el mes de junio, mediante ordinario N° 160, se solicitaron 3.500 litros de petróleo, de los cuales el D.A.E.M. no realizó aporte, aduciendo falta de presupuesto.

En el mes de julio se adquieren 3.000 litro de petróleo, correspondientes a \$1.535.100.-, financiada por el Liceo

En el mes de septiembre se adquieren 2.500 litros de petróleo, correspondientes a \$1.103.781.-, financiadas por el Liceo

Recepción Combustible

Supervisa la recepción del combustible el jefe de materiales, quien además, es el encargado de manipular las calderas.

El Director hace mención que las calderas del establecimiento funcionan 3 horas diarias, con el fin de optimizar recursos.



Concejo Municipal

INSTITUTO COMERCIAL DE OSORNO

Sistema de Calefacción:

Utiliza dos sistemas, 2 calderas a petróleo y calefacción a leña correspondiente a 6 combustión lenta y 2 salamandras

Mantenciones Realizadas

2007 : No Entregaron Información, debido a que el Director del establecimiento asume en el año 2008

2008: En el mes de mayo se realiza mantención a las dos calderas correspondientes a \$142.800.-.

En el mes de junio se realiza mantención y reparación del estanque de petróleo equivalente a \$95.200.-. Además de la reparación de la red de cañerías de alimentación de petróleo con un costo de \$333.200.-, financiado con recursos del Liceo.

2009: En el mes de febrero se realiza mantención general de las dos calderas y sistema de calefacción, con un costo de \$109.480.-, financiado por el Liceo

En el mes de julio se realiza mantención general de las dos calderas, con un costo de \$190.400.-, financiado por el Liceo.

4 veces al año se realizan mantenciones a las combustiones y salamandras, por una empresa externa (Adolfo Cuevas C.), con un costo total de \$200.000.- por año.

Adquisición de Combustible:

2007: No entregan información, debido a que el Director del establecimiento asume en el año 2008.

2008: En el mes de mayo se adquieren 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$651.000.-, financiado por el Liceo

4.000 litros de petróleo aporta el Centro General de Padres y Apoderados, equivalentes a \$2.000.000.-

2009: En el mes de Octubre se adquieren 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$505.750.- financiados por el Liceo

4.000 litros de petróleo aporta el Centro General de Padres y Apoderados, equivalentes a \$2.000.000.-



Concejo Municipal

La adquisición de leña, para los años 2008 y 2009, es realizada por el Centro General de Padres y Apoderados; y son ellos quienes efectúan todo el trámite de compra y recepción.

Recepción Combustible

La recepción del petróleo es realizada por el auxiliar del establecimiento, quien además, es el encargado de manipular la caldera.

LICEO RAHUE

Sistema de Calefacción:

Utiliza dos sistema de calefacción, 1 caldera a petróleo, para el pabellón DUAL, y calefacción a leña correspondiente a 10 salamandras para los Pabellones A, B, C e inspectoría, además de 3 combustiones lenta (dos instaladas y una adquirida recientemente).

Mantenciones Realizadas

2007: Caldera sin mantención, por falta de presupuesto.
La mantención y limpieza, de combustión lenta y salamandras, es realizada por los auxiliares del establecimiento a comienzo del año escolar.

2008: Caldera sin mantención, por falta de presupuesto.
La mantención y limpieza, de combustión lenta y salamandras, es realizada por los auxiliares del establecimiento a comienzo del año escolar.

2009: Caldera sin mantención, por falta de presupuesto.
La mantención y limpieza, de combustión lenta y salamandras, es realizada por los auxiliares del establecimiento a comienzo del año escolar.

Adquisición de Combustible:

2007: El D.A.E.M. entrega 1.000 litros de petróleo al año.

2008: El D.A.E.M. entrega 1.000 litros de petróleo al año.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

2009: En el mes de julio se adquieren 400 litros de petróleo, correspondientes a \$223.371.-

En el mes de octubre se adquieren 450 litros de petróleo, correspondientes a \$249.900.-, en ambos casos financiados por el D.A.E.M.

La adquisición de leña, para los años 2007, 2008 y 2009, es realizada por el Centro General de Padres y Apoderados, quienes aportan 40 metros de leña para cada periodo.

Recepción Combustible

Supervisa la recepción del petróleo el coordinador del Programa DUAL, Sr. Fernando Angulo.

Es el auxiliar del establecimiento el encargado de manipular la caldera.

LICEO ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA

Sistema de Calefacción:

Calefacción mediante radiadores a Gas

Mantenciones Realizadas

2007: Se realiza una mantención, financiada por el Centro General de Padres y Apoderados

2008: Se realizan dos mantenciones en el mes de junio, con un costo de \$829.990.- y \$522.410.-, financiadas por el Liceo

Se realiza mantención en el mes de agosto, con un costo de \$162.000.-, financiada por el Liceo

Realizadas por el contratista sr. Alan Montiel.

2009: Se realiza mantención en el mes de octubre, por el contratista sr. Alan Montiel con un costo de \$71.500.-, financiada por el Liceo

Adquisición de Combustible:

2007: Durante el año se adquieren 10.500 kg de gas correspondientes a \$4.816.963.-, financiados por el Liceo.



Concejo Municipal

2008: Durante el año se adquieren 10.500 kg de gas correspondientes a \$4.871.146.-, financiados por el Liceo.

2009: Entre los meses de marzo y agosto se han adquirido 8.600 kg. de gas, correspondientes a \$3.302.570.-, financiados por el Liceo.

Recepción Combustible

La recepción del gas la supervisa la contadora del establecimiento junto al cuidador del recinto.

El sistema de calefacción del Liceo fue instalado el año 1997, cuenta con 36 radiadores, de los cuales solo funcionan 26. El Director del establecimiento señala que se deberá cambiar el sistema actual de calefacción, ya que la empresa que distribuye los radiadores y sus repuestos quebró.

ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDES S.

Sistema de Calefacción:
Caldera a petróleo

Mantenciones Realizadas

2008 : Sin mantención.

2009: Se realiza mantención en el mes de junio, por la empresa SEGA LTDA., con un costo de \$110.000.-

Adquisición de Combustible:

2008: En el mes de julio se adquirieron 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$681.000.-

En el mes de octubre se adquirieron 2.000 litros de petróleo, correspondientes a \$1.381.000.-

2009: En el mes de junio se adquirieron 700 litros de petróleo, correspondientes a \$426.000.-

En el mes de agosto se adquirieron 800 litros de petróleo, correspondientes a \$438.400.-



Concejo Municipal

El costo de adquisición de combustible de los dos periodos antes señalados fue de cargo del D.A.E.M.

Recepción Combustible

La recepción del petróleo es supervisada por el auxiliar de establecimiento, quien además es el encargado de manipular la caldera.

La Directora hace mención que la caldera del establecimiento funciona 2 horas diarias, de 8:00 a 10:00 hrs., con el fin de optimizar recursos.

ESCUELA CANADA

Sistema de Calefacción:
Caldera a petróleo

Mantenciones Realizadas

2008 : Se realiza mantención en el mes de diciembre, por la empresa de doña Patricia Rivera Castro, con un costo de \$281.971.-

2009 : Se realiza mantención en el mes de agosto, por la empresa SEGA LTDA.

Adquisición de Combustible:

2008: En el mes de julio se adquirieron 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$702.000.-

En el mes de septiembre se adquirieron 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$720.000.-

En el mes de octubre se adquirieron 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$690.000.-

2009: En el mes de julio se adquirieron 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$443.000.-

En el mes de agosto se adquirieron 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$511.700.-

En el mes de septiembre se adquirieron 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$428.400.-

El costo de adquisición de combustible para los años 2008 y 2009 fue de cargo del D.A.E.M.



Concejo Municipal

Recepción Combustible

La recepción del petróleo es supervisada por el Director del establecimiento y es el auxiliar el encargado de manipular la caldera. El Director hace mención que la caldera del establecimiento funciona 3 horas diarias, con el fin de optimizar recursos.

ESCUELA ITALIA

Sistema de Calefacción:

Caldera a petróleo.

Es preciso señalar que el edificio es nuevo, al igual que el sistema de calefacción, el que comenzó a funcionar el 01 de julio de 2009.

Mantenciones Realizadas

2009: Se realiza mantención en el mes de octubre, por parte de la empresa SEGA LTDA.

Adquisición de Combustible:

2008: En el mes de julio se adquirieron 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$681.000.-

En el mes de septiembre se adquirieron 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$721.000.-

2009: En el mes de junio se adquirieron 1.500 litros de petróleo, correspondientes a \$852.000.-

En el mes de agosto se adquirieron 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$511.700.-

Durante el año 2008 y primer semestre de 2009 la Escuela Italia funcionó en las dependencias de la Escuela Claudio Arrau, por lo que se suministró combustible a la Escuela Claudio Arrau con cargo a la Escuela Italia, ya que la jornada escolar se extendía hasta las 20:00 hrs.

Recepción Combustible

La recepción del petróleo es supervisada por el auxiliar de establecimiento, quien además es el encargado de manipular la caldera. Este funcionario fue capacitado por la empresa que instaló el



Concejo Municipal

sistema de calefacción además de una capacitación efectuada por la ACHS.

Existe una bitácora donde se lleva el registro diario de lo que sucede con la caldera, como por ejemplo, el horario de encendido y apagado, cuanto es el combustible consumido, cuanto es el combustible en stock, etc.

ESCUELA SUIZA

Sistema de Calefacción:

Utiliza dos sistemas, 1 caldera a petróleo para un pabellón que data del año 2003 y calefacción a leña correspondiente a combustión lenta y salamandras, para el resto de sus dependencias.

Mantenciones Realizadas

2008: Caldera, sin mantención.

2009: Se realiza mantención en el mes de octubre, por parte de la empresa SEGA LTDA., quien realiza la mantención de la caldera y el proveedor Rolando Báez, efectúa la mantención a combustiones lentas y salamandras.

Todos los años, al inicio del año escolar, los apoderados son quienes realizan la limpieza de las salamandras y combustiones lenta.

Adquisición de Combustible:

2008: En el mes de julio se adquirieron 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$723.000.-

2009: En el mes de junio se adquirieron 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$424.000.-

En el mes de octubre se adquirieron 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$499.800.-

Cabe hacer presente que el combustible es aportado por el D.A.E.M. y la adquisición de leña es efectuada a través de aportes del Centro General de Padres y Apoderados.

Recepción Combustible



Concejo Municipal

La recepción del petróleo es supervisada por el auxiliar de establecimiento, quien además es el encargado de manipular la caldera.

Se hace mención que la caldera del establecimiento funciona 3 horas diarias, con el fin de optimizar recursos.

ESCUELA LEONILA FOLCH LOPEZ

Sistema de Calefacción:
Combustiones lenta y Salamandras

Mantenciones Realizadas

2008: La limpieza de las Combustiones lenta y salamandras es realizada por los auxiliares del establecimiento.

2009: Se realizan dos una al inicio del año escolar y otra en el mes de julio. Trabajos realizados por el proveedor Rolando Báez.

Adquisición de Combustible:

En los años 2008 y 2009, es el Centro General de Padres y Apoderados quien provisiona la leña, el D.A.E.M. no aporta recursos.

ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO DE SEÑORAS

Sistema de Calefacción:
Cuentan con una caldera a leña, además de dos combustiones lenta para las salas de Kinder.

Es preciso señalar que el edificio es nuevo, al igual que el sistema de calefacción, y la escuela comienza a funcionar en las nuevas dependencias en el mes de agosto de 2008

Mantenciones Realizadas

2009: a empresa que instaló la caldera es quien realizó la mantención de ésta en el mes de agosto.

La limpieza de las combustiones lenta está a cargo del auxiliar del establecimiento y las realiza una vez al mes.



Concejo Municipal

Adquisición de Combustible:

2008: En el mes de agosto se adquirieron 25 metros de leña, correspondientes a \$368.900.-, aportados por el D.A.E.M.

En el mes de septiembre se adquirieron 8 metros de leña, correspondientes a \$107.100.-, aportados por el D.A.E.M.

2009: En el mes de Agosto se adquirieron 30 metros de leña, correspondientes a \$464.100.-, aportados por el D.A.E.M.

Es el Centro General de Padres y Apoderados quien provisiona la leña, para las combustiones lenta, aporta 10 metros al año.

Recepción Combustible

La recepción de la leña es supervisada por el Director en conjunto con el auxiliar del establecimiento, quien además es el encargado de manipular la caldera y fue capacitado para esto por la empresa que instaló el sistema de calefacción.

ESCUELA PAUL HARRIS

Sistema de Calefacción:

Cuentan con una caldera a petróleo, para el pabellón nuevo, además de combustiones lentas para las salas de clases de los otros pabellones, las que fueron donadas por el Rotary.

Mantenciones Realizadas

2008: Se solicita mantención al DA.E.M, y no se realizo.

2009: Se solicita al D.A.E.M. mantención para los sistemas de calefacción, lo cual aun no se ha concretado.

Se señala que la última mantención realizada a la caldera fue el año 2004.

Adquisición de Combustible:

2007: Durante el año 2007 se reciben 1.000 litros de petróleo, financiadas por el D.A.E.M.



Concejo Municipal

2008: En el año se recibe un total de 1.400 litros de petróleo, financiado por el D.A.E.M.

2009: En el mes de junio se adquirieron 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$426.000.-, financiado por el D.A.E.M.

En el mes de agosto se adquirieron 1.000 litros de petróleo, correspondientes a \$437.920.-, financiado por el D.A.E.M.

En el mes de agosto se adquirieron 40 metros de leña, correspondientes a \$666.400.-, financiado por el D.A.E.M.

Recepción Combustible

La recepción del petróleo y leña es supervisada por el auxiliar de establecimiento, quien además es el encargado de manipular la caldera, cuenta con capacitación de la ACHS.

Se hace mención que la caldera del establecimiento funciona 2 horas diarias, con el fin de optimizar recursos.

De acuerdo a lo expuesto en el presente informe, esta Dirección procederá a oficiar al Director del D.A.E.M. con el objetivo que se aborden estos temas a fin de poder implementar o establecer un plan de mantención por cada uno de los establecimientos educacionales existentes en la comuna. De la misma forma se sugiere establecer procesos de controles de mantención, tanto desde el D.A.E.M. hacia los establecimientos como al interior de cada uno de ellos.

Cabe mencionar que todas las observaciones aquí planteadas y procedimientos sugeridos es sin perjuicio de los controles que esta Unidad pueda realizar en el futuro.

Lo anteriormente informado, es para conocimiento y fines que correspondan. MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL».

CONCEJAL VARGAS: " Quiero agradecer el informe que ha entregado la Dirección de Control, es un trabajo bastante acucioso, respecto del tema de nuestros colegios, mantención de las calderas, leña, petróleo, etc., hay varias situaciones que comentar señor Presidente, ya que no hay mantenciones en años en calderas, y como dijo acá el colega Fröhlich estamos jugando con fuego, pueden pasar situaciones y quien se hace responsable de todo esto, hay ejemplos aquí bastante



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

concretos, agradezco el trabajo de la señorita Lucy, y quisiera pedir que este informe se pudiera hacer llegar a los colegios, que no solamente lo tuviera el Director de la Escuela y que solamente lo sepa le gente nuestra de acá, los Concejales, que lo pudieran tener los directores, algún profesor representante de las Unidades Educativas y ojala los centros de padres y así todos tengamos conocimiento de cómo se hace el trabajo desde el D.A.E.M., en este aspecto de la seguridad de nuestros colegios, en cuanto a la mantención de calderas, salamandras, combustión lenta, etc.”.

ALCALDE BERTIN: “ No nos olvidemos que nosotros iniciamos un proceso de traspaso de los fondos de mantención a los establecimientos y aquellos establecimientos que están con este traspaso de fondos, tienen la obligación de preocuparse de todo lo que mantención y reparación, sin que se le este mandando al D.A.E.M., sin lugar a duda que hay cosas que hay que ponerlas en su real contexto, si no se han hecho en años cosas, no es culpa de esta administración, lo que estamos haciendo un poco cómo armamos hoy día los controles, recuerden que aquí no teníamos director de Control, teníamos un subrogante, logramos hacer un concurso, tener a la señorita Lucy en este cargo, que hoy día está atareadísima haciendo todos los controles y en base a eso estamos determinando cómo vamos a ordenar todavía las cosas que están pendientes, pero avanzamos para allá, en ese sentido”.

3.- CONCEJAL MELLA : “El primer tema que quiero plantear señor Alcalde, dice relación con una situación que se ha dado en el D.A.E.M, y es bueno que este aquí el Director del D.A.E.M., este tema tiene relación con una constructora llamada Atenea, entiendo que su representante legal es don Gerardo Feest, esta persona para llevar a cabo trabajos encomendados por el D.A.E.M. tanto en el liceo de Rahue, como en el ex consultorio de Francke, en el primer caso pintura exterior, aproximadamente 4.500 metros cuadrados por dos manos, para lo que él utilizó 6 operarios para ese trabajo, 3 para la primera mano y 3 para la segunda mano distinto seguramente, y en el ex consultorio de Francke, pintura interior y exterior por 3.900 metros cuadrados con 5 operarios. La primera obra se realizó entre el 29 de abril y el 15 de septiembre del presente año, y la segunda entre 3 de agosto y el 16 de septiembre. Estamos hablando de que él cobró por los 4.500. metros el valor de \$1.000.- vale decir, que son \$4.500.000.- y por la segunda mano, porque entiendo que había una pintura de un color más oscura y la aplicación de la primera mano que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

se le colocó con una pintura distinta, no quedó de buena calidad, el rebajó su valor pactado con el contratista a \$500.- “.

ALCALDE BERTIN: “ Estamos hablando de la relación de quién, con el contratista y otra persona”.

CONCEJAL MELLA : “ A eso voy, estoy hablado de la relación de un contratista con un subcontratista que es el señor Eugenio Aguilar Pérez. Uno entiende de que hay una ley, ya que si no hay cumplimiento de parte del contratista, responde en este caso el contratador la persona que encomienda el trabajo; entonces, el problema que tiene esta persona, es de que no estipuló por escrito un contrato de obra de trabajo, pero hay personas que son testigo de que esa persona con su equipo llegó a cabo el trabajo, que es don Jaime Soto, Inspector de Obras del D.A.E.M. y la señora María Eugenia Gaete, Inspectora de Obras de la Dirección de Obras de la Municipalidad, esta situación entiendo que también está en conocimiento el Abogado don Hardy Vásquez; entonces, estamos hablando de una suma de \$ 10.650.000.- de los cuales ésta persona le ha cancelado \$ 2.700.000.- vale decir, que hay un diferencial de casi \$8.000.000.- Si en último término no hubiera ninguna posibilidad de sancionar, desde el punto de vista de una demanda judicial por parte de este subcontratista, respecto del contratista, el municipio no puede cruzarse de brazos, quisiera ver que se agoten todas las posibilidades que se llegue a un advenimiento con ellos, y en último término el municipio si tiene más que el derecho, la obligación de tener en consideración muy marcada, muy evidente, de que un contratista si está comprobado todo esto que opera de esa manera, no puede seguir recibiendo trabajos de parte del Municipio, porque ha dejado en evidencia una supuesta responsabilidad. Por lo tanto, quisiera que se agotarán todas las instancias y que por ultimo quede el precedente respecto de futuros trabajos que quiera realizar”.

ALCALDE BERTIN: “La relación la quise definir en un comienzo, porque es entre dos particulares, una persona y otra, la calidad de ellos la desconocemos, no sabemos si era dependiente o con contrato de trabajo o era contratista, no existe ningún documento al respecto, la persona vino a hablar con nosotros acá, por lo tanto, existiendo esa relación en la cual no está claro que hay un subcontrato, nosotros no tenemos ninguna herramienta para intervenir, esto es cosa de particulares, este señor tiene que ir al Tribunal, demanda en el Tribunal, y es el Juez el que tiene que ordenarnos a nosotros que cosa asumir frente a esta persona, porque creo que esta persona está



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

diciendo la verdad, pero nosotros no somos jueces para juzgar si es verdad o mentira, por lo tanto, no tenemos herramienta legal para poder asumir esa defensa que usted está haciendo hoy día, que me parece correcta, justa del punto de vista de lo que significa para esta persona, pero no tenemos herramienta legal para que nosotros hiciéramos algo en contra de esta persona, por lo tanto, conocí el caso, lo conversamos con los asesores, y no podemos hacer absolutamente nada, porque esta persona debió haber partido primero haciendo un contrato, y así un contrato de trabajo ver la dependencia que tenía respecto a un subcontrato y ahí nosotros hubiésemos podido intervenir, reteniendo fondos, o hacer lo necesario, pero en estas condiciones que está, no es más que un comentario que hace la persona”.

CONCEJAL MELLA: “Además Alcalde, uno por los medios de comunicación, se entera de cuántas personas operan de esta manera, así es fácil hacerse rico en poco tiempo”.

CONCEJALA UBILLA: “Al analizar si está autorizado para subcontratar o no, es también importante el rol que juega el Inspector Técnico, es decir, si el Inspector Técnico de la Obra, se da cuenta que hay una subcontratación, tendría que pedir la información correspondiente, creo que ahí hay una responsabilidad, pero también hay que analizar el contrato, si el contratista municipal está autorizado para subcontratar”.

CONCEJAL MELLA : “El fiscalizó periódicamente”.

ALCALDE BERTIN: “Se podría sugerir que haga ese tipo de constatación”.

CONCEJAL MELLA : “ Entiendo la dificultad que hay aquí, básicamente por el hecho que la persona no dispone de ninguna documentación, que acredite esa relación entre el contratista y él como subcontratista, se que es difícil, pero de todas maneras que quede el antecedente respecto de la opinión que el Municipio pueda tener para futuras posibilidades de trabajo”.

4.- CONCEJAL MELLA : “ El segundo punto tiene que ver un poco con una información muy rápida, respecto de nuestra participación, fuimos 4 colegas al Cuarto Congreso de Salud Municipal, que se realizó en Santiago, los días 5 y 6 del presente mes,



Concejo Municipal

convocado bajo el lema "La Atención Primaria de Salud en el Corazón de los Municipios de Chile, participaron Alcaldes, Concejales, Jefes de los Departamentos de Salud, Directores de Corporaciones de Salud, el caso de Chiloé, que tiene una Corporación dual, porque es una corporación de Salud y Educación juntas. Participó el Ministro de Salud don Álvaro Erazo, el Presidente de la Comisión de Salud, el Alcalde Gonzalo Navarrete, el Coordinador de Redes Asistenciales y representante también en un momento el Ministro don Patricio Lagos; el representante en Chile de la Organización Panamericana de la Salud, dependiente de la Organización Mundial, don Jacques Girard; el Director de la Atención Primaria de Salud Municipal de Florianópolis de Brasil del Estado de Santa Catalina, el señor Carlos Magalaes; el presidente del Consorcio Hospitalario de Cataluña España, Joseph Abeló; y la Vicepresidenta de CONFUSAM, la señora Gabriela Flores. Fue bastante intenso, desde las 9.00 a 18.00 hrs., y con tiempo límite para almorzar.

Quisiera informar que funcionaron cinco paneles. Primero la Atención Primaria de Salud como Estrategia de Desarrollo Local, la Integración de Salud en el Municipio, Perfil de Recursos Humanos para la Atención Primaria de Salud, Gestión y Calidad de la Atención Primaria de Salud Municipal, y Financiamiento.

Con el colega Vargas, nos integramos a la Comisión de Integración de Salud en el Municipio. Ahí se plantearon varias cosas, la Integración del plan de salud a los programas sociales municipales; la coordinación de la atención primaria con los servicios sociales de la Municipalidad; la pertenencia de la atención primaria de salud al ente municipal, porque muchas veces vemos tanto el D.A.E.M. como Salud como apéndices de la Municipalidad, en circunstancias que son parte del Municipio. Eso en líneas generales.

CONCEJAL CARRILLO: "Sólo quisiera solicitar que invitáramos a la mesa a la Jefe del Depto. de Salud, porque el punto central del encuentro dice relación con la acreditación de calidad de la atención primaria de salud de los distintos municipios del país. Es una nueva disposición del Gobierno, y nos gustaría que nuestro Departamento de Salud nos pudiera informar cómo estamos, en qué proceso vamos. Y también sobre la atención del GES, que también se tocó en este Congreso Nacional, y fue muy interesante, porque nos pudimos dar cuenta que nuestra comuna está muy bien en algunos aspectos especialmente en infraestructura y atención primaria, comparado con provincias cercanas a la Región Metropolitana, así que también quedó



Concejo Municipal

bien puesto nuestro departamento en el sentido que hemos avanzado muy bien".

ALCALDE BERTIN: "En el próximo Concejo vamos a hacer la invitación".

CONCEJAL MELLA: "Ese factor es parte del sistema de evaluación de aseguramiento de la calidad. Entonces, tiene que ver con la acreditación de los prestadores institucionales de salud, hospitales, clínicas, laboratorios, de certificación de especialidades y subespecialidades, y de los registros de los prestadores individuales. Eso para ir avanzando en esta materia y se tenga la plena convicción del nivel del personal que lo atiende".

5.- CONCEJAL MELLA: "Le hice llegar a la doctora Acuña, en la mañana, la convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades a través de la Comisión Salud, del 2º Concurso de Experiencias Exitosas en la Gestión de la Atención Primaria de Salud, hasta el 30 de Noviembre. Puedo mencionar por ejemplo, que el primer lugar es una pasantía para 3 personas del equipo ganador, para el conocimiento de experiencias asociativas entre Municipios de la región de Cataluña España. Uno lamenta que a veces hay congresos de este tipo, y no se han tomado las medidas para que directores de los servicios de educación y salud estén presentes, porque hay una riqueza bastante grande respecto de la forma como cada municipio con sus distintas facetas, ha ido enfrentando los problemas, los desafíos y cuáles son sus experiencias exitosas".

6.- CONCEJAL CASANOVA: "Algunos puntos generales. Tiempo atrás planteé la posibilidad que se hiciera un proyecto de remodelación de la escultura del toro que está en Plaza de Armas. Lamentablemente ha sido letra muerta ese acuerdo, por cuanto vemos que está en las mismas condiciones, y lo que no ha variado es la cantidad de gente que se toma fotos alrededor de ese monumento. Hemos tenido delegaciones este fin de semana, y veíamos como todos se tomaban fotos con el toro. Este tema lo planteé hace más de dos meses y medio, pensando que lo podían remodelar, colocar unas luces, arreglar el cemento que se está saliendo, y lamentablemente estamos llegando a la época de verano, y creo que el toro no está en las mejores condiciones para que la gente se fotografíe. Hay restos de pintura, la placa de la autoridad está detrás de la cola del toro, lo cual no debería ser. Y esos detalles que



Concejo Municipal

son grandes, porque hablan de la ciudad. Ese toro necesita urgente ser remodelado, e insisto en que preocupen de algo que es de la ciudad".

7.- CONCEJAL CASANOVA: "Con todo este tema del paro de los funcionarios públicos, legítimas o no sus aspiraciones, que yo no voy a entrar a juzgar, me preocupan las consecuencias. Y uno de esos temas es la recolección de basura, que cuando hay atraso se empiezan a acumular en los sectores. Pero sí tenemos funcionarios a contrata, que están tratando de salvar la situación, y aún así se hace poco, y habría que ver la posibilidad de reforzar la cantidad de gente, porque con el tema de los perros vagos el tema de las basuras se complica más. Y simplemente consiste en aumentar la dotación de personal a contrata en estos días de paro, porque con lo actual no alcanza para paliar esta contingencia".

ALCALDE BERTIN: "Tendría que ser a honorarios, vamos a verlo".

8.- CONCEJAL CASANOVA: "En el diario de nuestra ciudad se han hecho varios reportajes sobre el tema de la Plazuela Yungay. Ese famoso cuello de botella que nos dejaron ahí. Si uno se puede percatar, a medida que nos acercamos a Navidad, la congestión ha ido aumentando, hoy día son prácticamente tres cuadras de taco que se arma por lo estrecho de la vía. Sé que hay un equipo que está trabajando en el proyecto, pero quisiera ver que se agilice".

ALCALDE BERTIN: "Les quiero informar al respecto colega, que está adjudicado el tema, está la empresa lista, estábamos esperando solamente un visto bueno de la SEREMI de Transporte, el que llegó ayer. Angela nos va a entregar más antecedentes".

SEÑORITA VILLARROEL: "Buenas tardes. Ahora ya podemos adjudicar y estamos en ese proceso, y creo que de aquí a 15 días entregamos el terreno para el comienzo de las obras. La empresa de Rafael Kauak se adjudicó el trabajo".

9.- CONCEJAL BAEZA: "Supe extraoficialmente que hubo un operativo el día viernes, donde participó la gobernación y nuestro municipio en la zona de los locales de calle Portales. Me gustaría tener un informe al respecto, referente a cuáles fueron las



Concejo Municipal

faltas que se encontraron, hubo detenidos entiendo, multas que se cursaron, y se vieron cosas que colocar al día”.

ALCALDE BERTIN: "Que se haga llegar ese informe”.

CONCEJAL BAEZA: "De todas maneras, quiero indicar que después del trabajo que se hizo, a las dos horas se destruyeron dos vehículos en la misma zona. Pero agradezco que se haya hecho esto, y me hubiese gustado poder asistir”.

10.- CONCEJAL BAEZA: "Me gustaría ver la posibilidad que la Dirección de Obras Municipales me pueda hacer llegar la información sobre la regulación de las nuevas poblaciones, y los cableados aéreos. Ver qué condiciones tienen que cumplir. Me gustaría que me pudieran hacer llegar ese tipo de información”.

ALCALDE BERTIN: "Que se haga el informe por parte de la Dirección de Obras Municipales”.

11.- CONCEJAL MUÑOZ: "Con fecha 4 de febrero del 2009 se logró emitir un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica, que da cuenta de la situación de la sede vecinal de la población Huertos Obreros. Este es un espacio que han ocupado durante muchos años, pero este informe presume que esta infraestructura que está construida estaría posesionada en un Bien Nacional de Uso Público. Dado esto, para poder regularizar esta construcción, es necesario desafectar, eso es lo que indica este informe. Y este proceso de desafectar hay que hacerlo a través del Ministerio de Bienes Nacionales, que es una facultad que solamente tiene el SEREMI de Bienes Nacionales. Dado que este informe fue emitido por doña Nancy Catalán, y ella tiene hoy día una licencia maternal, tengo la impresión que esto no ha tenido una continuidad en términos de hacer un proceso como aquí mismo ella lo sugiere, que es hacer el oficio a Bienes Nacionales e iniciar un proceso para desafectar la ocupación de este bien. Por lo tanto, yo quiero pedirle que podamos retomar este tema a través de la dirección pertinente, para cumplir este anhelo de los vecinos”.

ALCALDE BERTIN: "Que se oficie a la Dirección de Asesoría Jurídica entonces, para que se retome el caso”.



Concejo Municipal

12.- CONCEJAL MUÑOZ: "Acá hay un informe de la Dirección de Control, donde se enuncian una serie de inversiones dentro del presupuesto municipal. Pero me gustaría que se me pudiera informar, específicamente sobre las obras de inversión pero con fondos propios".

ALCALDE BERTIN: "Que se haga el informe".

13.- CONCEJALA UBILLA: "Tengo entendido que en esta época se debiera estar trabajando en la elaboración de las bases administrativas para la licitación de los servicios de aseo y áreas verdes. Se ha adoptado algo en relación a lo que la Municipalidad va a pedir, a demandar en relación a la responsabilidad que va a tener la Municipalidad como empleador indirecto, respecto a los trabajadores. ¿Es posible tener las bases administrativas?, para tal vez analizar en el seno del Concejo esa materia".

ALCALDE BERTIN: "Tengo entendido que se incorporó parte del resguardo del personal".

CONCEJALA UBILLA: "En cuanto a cómo se va a evaluar, y aunque usted toma la decisión Alcalde, pero creo que es importante que opinemos sobre demandar de los contratistas solamente cantidad de personal, los sueldos, la responsabilidad que nos corresponde como empleadores indirectos. La idea es ver las bases antes que se suban al portal".

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a ver".

CONCEJAL MELLA: "De todas maneras, es bueno dejar en claro que el Municipio para hacer la liquidación del mes, tiene que tener la Dirección de Control, todos los antecedentes respecto de los pagos..."

CONCEJALA UBILLA: "...Mi problema no es ese don Orlando, sino qué nivel de remuneraciones y qué beneficios obtienen los trabajadores".

CONCEJAL MELLA: "Sobre esa materia, incluso yo solicité Alcalde que en atención al trabajo que realiza esta gente a la intemperie, y que es muy sacrificado, que se pudiera ver hasta donde es posible plantear la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

exigencia de un otorgamiento de un bono de movilización para mejorar sus ingresos”.

ALCALDE BERTIN: "Es que podemos agregarle todo lo que ustedes pidan, pero sobre esos recargos el servicio se va a encarecer”.

CONCEJALA UBILLA: "Entiendo eso Alcalde, pero yo siento que es algo que nosotros debiéramos de conversar, si queremos solamente pagar el sueldo mínimo”.

14.- CONCEJAL CARRILLO: "Había un tema que preocupaba enormemente, porque estos contratos son por tres años, y los contratistas se adjudican el contrato por tres años, pero desgraciadamente ellos le hacen contrato a sus trabajadores por once meses, para evitar dos cosas, las vacaciones progresivas y la indemnización cuando despidan a sus trabajadores. Ese era un tema muy delicado, y lo hemos planteado varias veces, que no era justo que hicieran eso”.

15.- CONCEJAL FROHLICH: "En el 4º Congreso de Salud además de acreditación de calidad, se habló también referente a los protocolos, o sea, las condiciones que deben cumplirse para la buena atención. Eso también se estaba atrabajando en el Congreso, y se quiere que haya uniformidad en todo Chile con respecto a los protocolos para cada una de las atenciones”.

16.- CONCEJAL FROHLICH: "Con respecto a transparencia, el otro día fuimos informados del número de horas extraordinarias del personal y los montos que se les canceló, debería estar en la página web del Municipio para el conocimiento de la ciudadanía”.

ALCALDE BERTIN: "Yo pregunté hace dos semanas atrás por la actualización de la página web. Vamos a instruir a la encargada de la página”.

17.- CONCEJAL FROHLICH: "Además el comité habitacional y la gente de Rahue, está solicitando que se haga una consulta ciudadana. Me gustaría pedirla si es que con eso puedo



Concejo Municipal

ayudar a la comunidad de Rahue, y quisiera el visto bueno de mis colegas para realizarlo en ese sector".

CONCEJAL MELLA: "Me alegro, y si el colega tiene buena memoria, recordará que fue una indicación que yo hice hace bastante tiempo atrás, porque no me parece éticamente aceptable que Concejales que fuimos elegidos por todo el electorado de la comuna de Osorno, que incluye Rahue por cierto, estemos apareciendo como promotores de la división. De manera que la única forma que podríamos hacerlo es que los habitantes del sector de Rahue, se expresen a favor en una consulta".

CONCEJAL FROHLICH: "Me alegro colega que esté de acuerdo con la consulta".

CONCEJAL CARRILLO: "Aquí hemos opinado mucho sobre el tema, y muchos estamos de acuerdo con la consulta ciudadana, creo que son los rahuinos los que deben definir su situación contractual. Y me gustaría que si logramos sacar este acuerdo acá en el Concejo, de ver cómo siente cada uno que debería resolverse el tema de la comuna de Rahue, que este mismo acuerdo del Concejo se hiciera llegar a la Comisión del Senado, para que se exprese la voluntad de este Concejo y de la ciudadanía de Osorno, porque si queremos separar nuestra comuna, tienen que saber también que Osorno sale perjudicado. Por lo tanto, yo creo que es un tema no fácil de resolver, y creo que un fundamento importantísimo de la democracia es la participación de las personas. Y aquí las personas no han participado".

CONCEJAL BAEZA: "Sin duda que el acto máximo de la democracia es el voto, o sea, el que puedan expresar todos los rahuinos su opinión es una cosa sobre la cual ninguno de los que estamos aquí podría decir algo en contra. Pero también creo que hay algunas apreciaciones que se pueden realizar.

La primera es que estamos en una época preeleccionaria, y me gustaría que esta consulta pueda hacerse post elecciones.

Segundo, como todos saben, hay que dejar bien claro que una consulta no es vinculante, o sea, la Cámara del Senado puede considerarlo o no, y eso debe dejarse bien claro, así como falta mucha información para la gente, que esto no tiene vinculación. Entonces, básicamente cumpliendo con una buena información, y



Concejo Municipal

posterior a estas elecciones que se vienen, se debería hacer esa consulta”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Bueno, yo he sido aludido dos veces por el colega Mella, porque en el fondo él plantea que no le parece ético que un Concejal de esta comuna haya emitido una opinión. Yo lamento que el colega Orlando Mella no entienda en castellano, porque en definitiva yo lo he aclarado en dos oportunidades, pero si lo tengo que hacer una tercera vez lo voy a hacer. Porque si él plantea que no le parece apropiado que yo como Concejal no haya entregado mi opinión, debería cuestionar también la opinión del Alcalde y el Consejero, porque fuimos tres los invitados. Pero como él persiste en un cuestionamiento personal, yo no tengo problemas en emitir mi opinión en términos de mi concepción personal a la Comisión del Senado, es más, entregué mi opinión por escrito al Secretario Municipal, y si él se interesa, le sugiero pedir una copia para informarse de mi opinión. Sin embargo, yo voy a ser el principal promotor si es que la decisión es hacer una consulta ciudadana. No obstante, previo a eso creo que el Municipio debe agotar todas las instancias pertinentes, porque aquí hay un nivel increíble de desinformación en la ciudadanía, que acá el Gobierno asuma su responsabilidad, porque es el autor del proyecto, que tiene que ver cuáles son las condiciones de la creación del proyecto de ley para poder crear la comuna de Rahue. De manera que yo creo que acá como Municipio deberíamos agotar todos los esfuerzos, porque también tenemos que entender que acá hay un propósito, un espíritu legal que tiene que ver con que nosotros no vamos a dejar de ser la comuna madre, que es importante que podamos a través del Gobierno difundir adecuadamente, e informar cuáles son los propósitos de la creación de la comuna de Rahue”.

CONCEJALA UBILLA: "Mi propuesta es realizar una sesión extraordinaria sobre el tema de Rahue Comuna, para que nos aboquemos a ello, ojalá con la participación de las dos organizaciones que están defendiendo y denegando esta moción. Y saber Alcalde, cuál es su voluntad en relación a una consulta, por el costo que implica y que es de su ingerencia suya. Porque yo siento que es una materia trascendente que debemos trabajar. Conuerdo con el Concejal Baeza que se debe hacer post elecciones, pero también indicar a la Comisión del Senado que esperen un poquito, y trabajar esta materia en forma más seria, con la participación de la gente”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL MELLA: "Pienso que el colega puede tener un problema auditivo. Pero quiero decir claramente, no lo he mencionado a él para nada, digo que cualquiera que se pronuncie a favor o en contra, es exagerado, es subjetivo. La idea es escuchar a la comunidad. Ahora, que se diga que no es vinculante, fue el mismo argumento que se utilizó para la división regional, y a la luz del resultado de la consulta, por Dios que fue vinculante. Pero cuando hay autoridades que le hacen caso al pueblo, por Dios que la vinculación existe, por lo menos en los hechos más que en el derecho".

CONCEJAL FROHLICH: "Yo creo que debemos dejar el temor de lado y decirles a la comunidad, en qué podemos ayudarle, en conocimiento, en decisión, y ese tipo de cosas, el Municipio debería hacerlo".

ALCALDE BERTIN: "No es un tema de temor. Comparto lo que dice Alejandro, estamos cruzados con una elección que se va a poner muy acelerada conforme pasan los días, y en ese escenario sería complicado. Pero es algo que no podemos verlo en Asuntos Varios, démosle el peso que corresponde, es un tema de mucha importancia, yo los voy a citar a una reunión para que nos sentemos a conversarlo detenidamente. Pero tenemos que prepararnos bien y analizarlo especialmente, con las dos organizaciones que están en el tema".

CONCEJAL FROHLICH: "E invitar también a la SUBDERE, que en el fondo son los que están midiendo y están calculando los costos del proyecto".

CONCEJAL CASANOVA: "No quisiera dejar pasar la observación del colega Fröhlich sobre que no tengamos miedo en el Concejo. Yo creo que ningún Concejal en algún minuto ha tenido miedo en tomar alguna decisión sobre temas de ciudad. Sino que por razones del destino el colega le ha tocado asumir el rol de Concejal, y ver un tema que está muy avanzado. Personalmente, desde un principio dije que no era partícipe de que Rahue fuera comuna, y lo esgrimí en el seno del Concejo. Pero esta discusión se hizo acá en el Concejo, y las autoridades de aquel entonces guardaron silencio, otros sacaron la voz más fuerte, pero en su minuto cuando se generaron las discusiones, nada dijeron. Entonces, la verdad de las cosas es que cuando se planteó este tema, la fuerza de Rahue comuna era grande, y éramos muy pocos los que estábamos en contra de esta idea. Pero insinuar como que hay temor a manifestarse, creo que no corresponde, porque no debería haberlo frente a una opinión que es ciudadana".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Pero yo me comprometo a convocarlos en el corto plazo para conversar el tema, convidando a las organizaciones pertinentes".

18.- CONCEJAL CARRILLO: "Hay una situación que se presenta con 57 docentes que rindieron examen AUDI para una asignación variable por desempeño individual. Estos docentes rindieron este examen en noviembre del año pasado, y salieron todos aprobados, y por ello iban a recibir una asignación económica por este concepto. El Ministerio depositó en julio de 2009 estos recursos, por la suma de \$ 20.028.948.- a la cuenta 800.000.31.732 bajo la resolución 4768, y hasta el día de hoy esos recursos no han llegado".

ALCALDE BERTIN: "Que se oficie al D.A.E.M. para que se informe".

19.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo segundo. Igual me gustaría saber, porque hace tiempo atrás se nos informó que estaba en proceso de licitación el cerco perimetral del cementerio de Rahue Alto, y la verdad es que no se ve avanzado nada hasta el momento".

ALCALDE BERTIN: "Están trabajando, se está haciendo. Hay incluso pandereta en el frente, en el acceso. Incluso lo cuento como anécdota, porque el día que fuimos a poner la primera piedra del complejo deportivo vi las panderetas y me llamó la atención que estaba avanzando rápido".

20.- CONCEJAL CARRILLO: "Y lo último. Hace tiempo atrás hice la consulta, qué pasa con los terrenos de la expropiación del callejón Los Melés, que se había dicho que estaba en estudio y faltaba un propietario por llegar a acuerdo, y no hemos tenido información al respecto".

ALCALDE BERTIN: "Pidamos el informe a la Dirección de Asesoría Jurídica".

21.- ALCALDE BERTIN: "Quiero informarles sobre las obras del área de salud que se habían proyectado para este año, que comenzaron todas. El CESFAM de población Schilling ya se está



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

trabajando, la empresa está trabajando en las fundaciones, y tienen 360 días para terminarla. Va a ser el CESFAM más grande de Osorno, con muy buenas condiciones de construcción, completísimo, baños en todos los niveles, ascensor, áreas verdes, etc.

La estación médico rural de La Florida está ya en 40 a 50% de avance, vamos a tener ahí pronto una inauguración, fuimos a colocar la primera piedra también. Y vamos a colocar ahí un módulo de atención dental. La estación de Forrahue igual está lista.

Y el Centro de Estimulación Temprana, del cual hablamos, que es el primero que se construye en la región, está en un gran porcentaje avanzado en el sector de Ovejería.

Y así con otras cosas como la ambulancia de atención domiciliaria a los pacientes postrados. El call center que está funcionando, y así otras iniciativas para ir solucionando más problemas. Hemos tomado la decisión de instalar el Módulo Dental al lado de la escuela Zenteno. Es una inversión sobre 70 millones de pesos, con 45 millones de pesos del Municipio y 30 de Salud, para tener un centro de atención dental de primera línea. También estamos avanzando con un Centro de Atención Oftalmológica en avenida 18 de Septiembre en conjunto con el Club de Leones".

CONCEJAL MUÑOZ: "El tema de los centros comunitarios de la Villa Manuel Rodríguez y la Villa Lololhue, ¿cómo va eso?"

ALCALDE BERTIN: "Estamos avanzando, está adjudicado el de Murrinumo. Y en el otro se va a llamar a licitación. Y también vamos a construir un jardín infantil".

CONCEJAL CARRILLO: "Muchas veces yo fui crítico por la situación de la posta de Forrahue, y felicito al Departamento de Salud y a usted Alcalde por la decisión, porque fui a visitar las obras la semana pasada y quedó un centro de primer nivel".

ALCALDE BERTIN: "También recuperamos la Escuela Sociedad de Socorros, la recuperamos, la restauramos, y quedó muy bonita. Vamos a instalar ahí tres jardines infantiles que están en otras dependencias muy incómodas. Son los jardines Tigritos, Rayito de Sol y Angelitos Traviesos. Y por el otro lado se instala la Biblioteca de Población Schilling. Vamos a constatar guardias para que se cuide como corresponde. Las sedes o lugares donde funcionaban los



Concejo Municipal

jardines, los vamos a entregar a algunas organizaciones vecinales, restauradas".

CONCEJAL FROHLICH: "Viendo todas las inversiones que está haciendo el Municipio, me nace la inquietud que están haciendo los privados, me gustaría ver la información sobre la inversión privada en la comuna".

CONCEJAL MELLA: "Sobre eso, justamente estaba pensando el número de metros cuadrados construidos en el área pública y privada, para cuantificar".

CONCEJAL BAEZA: "Lo otro Alcalde, sobre las invitaciones a inauguraciones, le pido que se puedan hacer, pero en la tarde, porque yo trabajo en las mañanas y no puedo abstraerme de mi trabajo en el hospital".

23.- Se da lectura al «ORD. : N° 173/09 CONTROL. ANT. : Art. 29, letra d), Ley 18.695.- MAT. : Informe Ejercicio Programático Presupuestario 3° Trimestre 2009.- OSORNO, 20 OCTUBRE 2009. DE: M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ DIRECTORA DE CONTROL. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), lo siguiente:

1.- El informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al tercer trimestre de 2009, meses de Enero a Septiembre de 2009:

Sector Municipal:

Ingresos: En el período Enero a Septiembre de 2009, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 391.497.- (ANEXO N°1).

El aumento importante o los más relevantes que se observa en los mayores ingresos en el trimestre, están dados entre otros, en el Sub-título 08 por M\$5252.109.- (Juicio Constructora América) y en el Sub Título 13 por M \$52.254.- (Ley de Casinos).



Concejo Municipal

Gastos: En el mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$509.906.- (ANEXO N° 2).

Los menores gastos, están dados en algunos Ítems a considerar: Sub-Título 22 que tienen relación en la baja del gasto de Combustible; Sub-Título 23 no habido Jubilaciones dentro del período y Sub-Título 31 Inversiones, por Proyectos a ejecutarse o por finalizar en el próximo trimestre.

Se adjuntan Informes de Ingresos y Gastos al 30/09/2009 y un anexo con la ejecución presupuestaria desagregada de las iniciativas de inversión del mismo período. (ANEXO N°3)

Sector Salud:

Durante el período Enero a Septiembre de 2009, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$192.321.- (ANEXO N°4).

El aumento en los mayores ingresos básicamente están dado por los M\$224.803.- del Subtítulo 05 "Transferencias Corrientes" que provienen del Servicio de Salud, para la ejecución de los "Programas de Reforzamiento de Atención Primaria", respecto al mismo Sub-Título donde se reflejan menores ingresos, como antecedente se debe señalar que corresponden a cuotas a enterar por la Junaeb y el Municipio, respectivamente, que fueron enteradas los primeros días de Octubre, (fuera del periodo del presente informe).

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para el período, alcanzando un monto de M\$ 668.326.- (ANEXO N°5).

Respecto a lo anterior y al análisis previo efectuado, se pudo establecer que estos menores gastos, (habiéndose considerados los más relevantes), obedecen a:

Sub-título 22

- Edificios MS 75.602.- Pintura de Edificios de los Cesfam, se ejecutaran en el próximo trimestre.



Concejo Municipal

- Servicio de Aseo MS 65.056.- Se encuentra en proceso la Licitación de Aseo , para los establecimientos de Salud.
- Otros M\$ 54.271.- Corresponde arriendo de Software, registro electrónico cancelándose en cuotas, a la fecha se registran 18 de 36.
- Cursos de Capacitación MS 88.045.- Corresponden a Pasantías Nacionales a ejecutarse a contar del mes Octubre.

Sub-Título 29

- Mobiliario y otros MS 78.33 1.-
 - Máquinas y Equipos MS 49.723.-
- Estos gastos van en directa relación con el termino de los proyectos que se señalan en el Sub-Título 31.

Sub —Título 31

- Proyectos MS 259.345.- Corresponden a proyectos ejecutándose (Centro Estimulación Temprana; Posta Forrahue; Las Lumas; Cescof).

1.3. Sector Educación:

Durante el período Enero a Septiembre de 2009, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de MS 74.458.- (ANEXO N°6)

De acuerdo al análisis efectuado, donde obviamente existe una compensación entre mayores y menores ingresos, en términos de análisis parcial, se puede señalar que el Sub-título 13 "De otras Entidades Públicas" refleja un monto de M595 8.209.- no percibidos, estos fondos provienen del Ministerio de Educación, para la Jornada Escolar Completa de las Escuelas N° 1 y 4, cuya licitación de encuentra en tramite.

Cabe hacer presente, que esta unidad de Control observo al Jefe de Finanzas D.A.E.M., que debe regularizar a la brevedad el ingreso señalado en sub-título 08 .99 "Otros" por MS 10.525.- el que debe ser incorporado al Presupuesto y reflejarse en el informe del próximo trimestre.

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 451.725.- (ANEXO N°7).

En relación a los menores gastos, también en análisis parcial, los montos más relevantes a señalar en el presente informe, están dados en el Sub-título 22 "Mantenimiento y reparación" (M\$ 223.692..) y que corresponden a la no ejecución del programa de mantención en el periodo por reestructuración del Área de Obras del D.A.E.M.; En el Subtítulo 23 "Prestaciones Previsionales" (M\$243.225.) , esta cifra está dado por no pago de indemnización al no producirse jubilaciones en el periodo; En el sub-título 31 "Proyectos" por (M\$ 948.471.-), este menor ingreso tiene directa relación con lo señalado anteriormente en la cuenta de Ingresos del Sub- Título 13 y está dado en la ejecución del proyecto de Ampliación de las Escuelas Efraín Campana Silva N° 1 y la Escuela Leonila Folsch López N°4, para la Jornada Escolar Completa que como se ha señalado, la Licitación se encuentra en trámite y por lo tanto no se han recibido dichos fondos.

2.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal:

Sector Municipal: Los pagos por cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de los médicos del Gabinete Psicotécnico contratados bajo la modalidad código del trabajo y la de los señores Concejales, se encuentran al día.

Sector Salud : El Depto. de Salud Municipal, se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios en las respectivas entidades previsionales.

Sector Educación : El Departamento de Educación Municipal se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios dependientes del Servicio.

3.- Los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, al 30.09.2009:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

| <u>CUENTA</u> | <u>NOMBRE CUENTA</u> | <u>PERCIBIDO</u> | <u>ENVIADO AL F.C.M.</u> |
|-------------------|---|-----------------------|--------------------------|
| 115.03.02.001.002 | De Beneficio F.C.M. | \$ 894.613.445 | \$ 894.613.445 |
| 115.08.02.002.001 | Multas Art.14 Ley 18695 De Beneficio F.C.M. | 7.278.651 | 7.278.651 |
| 115.08.02.002.002 | Multas RMNP beneficio F.C.M. 2007 y Anteriores | 284.837 | 0 |
| 115.12.10.002.002 | Fondo Común Municipal | <u>4.072.324</u> | <u>4.072.324</u> |
| | TOTAL | \$ 906.249.257 | \$ 905.964.420 |

4.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente:

Existe bono de perfeccionamiento docente adeudado, correspondiente al año 2008 y que por instrucciones de la Dirección del Depto. de Educación Municipal, se pagará antes del 03 de Noviembre de 2009.

Es todo cuanto puedo informar, en el presente periodo,

Saluda atentamente., MARIA LUCILA DÍAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL».

24.- Se da lectura al «INFORME N°135 TRANSITO. ANT.: ACUERDO CONCEJO N°545 /2009. ACTA SEC.ORD. N°41 DEL 27.10.09. MAT.: INFORMACIÓN SOLICITADA. OSORNO, NOVIEMBRE 05 DE 2009. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. A.: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Carlos Vargas Vidal, para emitir un informe que indique cantidad de atenciones y los correspondientes recursos que ingresaron al Municipio en el tema de licencias de conducir y permisos de circulación, período enero a octubre 2008 y enero a octubre 2009.

Me permito informar a Ud.,

Que, de acuerdo a lo solicitado en el precedente, adjunto se remite resumen y cuadros estadísticos con toda la información requerida:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CUADRO RESUMEN

LICENCIAS DE CONDUCIR

| ENERO A OCTUBRE 2008 | | ENERO A OCTUBRE 2009 | |
|------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| CANTIDAD DE LICENCIAS. | INGRESOS \$ | CANTIDAD DE LICENCIAS | INGRESOS |
| 9.622 | \$154.647.540 | 9.532.- | \$149.113.082. |

CUADRO RESUMEN

PERMISOS DE CIRCULACION

| ENERO A OCTUBRE 2008 | | ENERO A OCTUBRE 2009 | |
|---------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------|
| CANTIDAD DE PER.CIRCULAC. | INGRESOS \$ | CANTIDAD DE PER.CIRCULAC. | INGRESOS \$ |
| 31.899 | \$1.357.452.249. | 34.773. | \$1.443.013.001. |

Saluda atentamente a Ud., DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO».

25.- Se da lectura al «ORD. N°49/2009. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 05 DE NOVIEMBRE DE 2009. DE: ARQUITECTO JEFE DEPTO URBANISMO. A. SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo N°7 (Asuntos Varios) de la Reunión Ordinaria de Concejo N°40 (de fecha 20.10.2009) en la cual solicitan un informe en referencia a consultas realizadas por la Comunidad sobre un terreno colindante con la Población Lago Rupanco, sobre el particular me permito exponer lo siguiente:

A.-) Como primer punto aclaratorio es importante señalar que, esta Dirección de Obras no ha emitido ningún informe entendido como tal, sino lo que se han emitido son oficios respuestas a quienes han requerido información en referencia a los terrenos.

B.-) Efectivamente y tal como se indica en el punto A, con fecha 19 de Enero del 2009 y mediante ORD.DOM.AAU.N°70/2009 la Sra. Wilma Muñoz en su calidad de Directora de Obras responde al Sr. Miguel Veloso y. y al Sr. Armando Romero G., ante "un supuesto cierre que se pretendería llevar a cabo", indicando que dicha pasada no es un Bien Nacional de Uso Publico y que de acuerdo al Plano de la Población pertenecen a ESSAL. (Se adjunta copia)

C.-) Posteriormente, con fecha 10 de Febrero y mediante ORD.DOM.AAU.N°166/2009 el suscrito en su calidad de Director de Obras(s) responde al Sr. Sein Román Palma Agüero en relación a su



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

solicitud de cierre, indicándole que no existía inconveniente siempre y cuando se ciñera a las dimensiones indicadas en su título de propiedad, y reiterándole que el Director titular en su carta de fecha 19 de Enero señalaba que la propiedad pertenecía a ESSAL. (Se adjunta copia)

D.-) Con fecha 09 de Marzo y mediante ORD.DOMAAU.N°303/2009 y ante las constantes consultas realizadas sobre el tema, el suscrito solicita a la Empresa ESSAL una copia de sus escrituras y Plano de propiedad, con el propósito de poder dilucidar la tenencia del terreno, toda vez que la Empresa de Servicios Sanitarios habría manifestado que no les pertenecía a los vecinos. (Se adjunta copia).

E.-) Con fecha 12 de Mayo del 2009, mediante ORD.DOM.AAU.N°742/2009 el suscrito en su calidad de Director (s) y ante la tenencia de la información proporcionada por ESSAL, comunica al Sr. 5cm Román Palma Agüero que revisados los antecedentes, los supuestos terrenos que pretendía cerrar serían aparentemente de propiedad de ESSAL y con ello evitar que su intención de cierre se transformara en una usurpación de tierras. (Se adjunta copia).

De lo expuesto en los puntos precedentes, se puede establecer como conclusión que en ninguno de ellos se establece alguna información divergente, ya que todos ellos señalan claramente que los terrenos "no son Bienes Nacionales de uso Público sino Terrenos Particulares".

Asimismo y a modo de aclarar los hechos, en el ORD.DOM.AAU.N°742/2009 citado en el punto E, se utilizó el vocablo "aparentemente", ya que la certeza jurídica sobre los títulos de propiedad solamente es posible mediante un acabado estudio de título, y no es atribución de esta Dirección el establecer el dominio entre particulares, pero no obstante ello todo indicaría que sedan propiedad de Essal.

En ultimo termino, puedo indicar que con fecha 13 de Octubre, Essal ha emitido dos documentos, los cuales se adjuntan en los que claramente señalan la tenencia de los terrenos y la autorización explícita al Sr. Sein Román Palma.

El profesional que suscribe lamenta profundamente la errada interpretación que se le ha dado a los documentos emanados de la Dirección de Obras y que han provocado un cuestionamiento a la labor profesional del suscrito, dejando de manifiesto que las puertas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

de la Dirección de Obras se encuentran abiertas a todos quienes deseen consultar los aspectos técnicos de los procesos administrativos, evitando así la especulación y la desinformación de la ciudadanía.

Sin otro particular, saluda atentamente, PATRICIO FERRADA MOLINET, ARQUITECTO, JEFE DEPTO. URBANISMO».

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

4- CECILIA UBILLA PEREZ

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL

7.- ALFREDO FROHLICH ALBRECHT

8.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**RAUL SPORMAN ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO OSORNO (S)**